

CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE PROPUESTAS Y POSTERIOR PROGRAMACIÓN DE UN CIRCUITO ARMONIZADO QUE CONTRIBUYA A LA PROMOCIÓN Y DINAMIZACIÓN DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y LA MÚSICA EN EL MARCO DE LA REDE DE TEATROS Y AUDITORIOS DEL PRINCIPÁU D'ASTURIES

VALIDACIÓN, VALORACIÓN Y CATALOGACIÓN

Para la validación de los proyectos o propuestas presentadas se constituirá una Comisión de Valoración que será el órgano colegiado encargado de validar las solicitudes de acuerdo con los criterios fijados en las presentes bases.

La Comisión de Valoración tendrá una composición paritaria y estará formada por:

- a) Una persona en representación de la entidad pública autonómica encargada de gestionar los programas de difusión cultural o circuitos: la Sociedad Pública de Gestión y Promoción Turística del Principado de Asturias, SAU, en calidad de presidente/a.
- b) Una persona de entre el personal de equipamientos escénicos y musicales propios del Principado de Asturias: Centro Niemeyer o Laboral Ciudad de la Cultura, en calidad de secretario/a.
- c) Dos personas en representación de los equipamientos escénicos y musicales de concejos con menos de 50.000 habitantes: ayuntamientos de Grado y Navia, en calidad de vocales.
- d) Tres personas en representación de los equipamientos escénicos y musicales de concejos con 50.000 o más habitantes: ayuntamientos de Oviedo, Gijón y Avilés, en calidad de vocales.

Todos los miembros de la comisión de valoración tendrán voz y voto. La Comisión de Valoración estará válidamente constituida cuando se encuentren presentes más de la mitad de sus integrantes. Sus acuerdos se adoptarán por mayoría simple de sus miembros. En caso de empate, corresponderá a la presidencia dirimir con su voto el resultado de la votación.

La Comisión podrá solicitar a las personas interesadas cuantas aclaraciones, información o documentación complementaria sea necesaria para la correcta valoración de los proyectos sin que dichas aclaraciones puedan suponer la modificación sustancial de la propuesta presentada una vez finalizado el plazo de presentación.